CONTRATO Nº 240641

MODIFICACIÓN No. 002

I. DATOS DEL CONTRATO

Área de origen	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.
Contratista	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA
Objeto	Realizar el mantenimiento integral, las adecuaciones locativas y las obras de mejora que se requieran, con el suministro de personal, equipo, materiales y repuestos, en las instalaciones físicas del Concejo de Bogotá, D.C.
Fecha de suscripción	18/07/2024

	Fecha de inicio	**Plazo**	**Fecha terminación**	**Valor**
Contrato Inicial	24/07/2024	6 Mes(es)	24/01/2025	841.000.000
Total, con modificaciones y/o suspensiones anteriores		10 Mes(es)	24/05/2025	1.261.500.000

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN

Tipo de modificación **Adición** **Prórroga** X **Otrosí**

Valor Adición	No aplica
CDP(s) No.	No aplica
Código(s) presupuestal(es)	No aplica

Prórroga Plazo Adicional:	1 Mes(es)

III. ESTIPULACIONES CONTRACTUALES MODIFICADAS

Número	Título	Texto
4	PLAZO DE EJECUCIÓN	Por solicitud del supervisor y aceptación del contratista, se procede a modificar la estipulación No. 4 PLAZO DE EJECUCION. El plazo de ejecución será de once (11) meses, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal". Porconsiguiente, la fecha de terminación del contrato será el 24 de junio de 2025

IV. ESTIPULACIONES ADICIONALES

1. GARANTÍAS: El contratista deberá ampliar la vigencia de los amparos de la garantía única y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación. 3. La presente modificación no genera costos adicionales para la Entidad. por tanto, se mantienen los valores inicialmente ofertados. 4. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento

MOTIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

El contrato No. 240641-0-22024, fue suscrito entre PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA, y la Secretaría Distrital de Hacienda, el mismo tiene como objeto: el mantenimiento integral, adecuaciones locativas y obras de mejora en las instalaciones físicas del Concejo de Bogotá.

Ahora bien, una vez revisada la ejecución del contrato, se evidencio que el mismo cuenta con recursos existentes para que sean ejecutados por la entidad. Así mismo, realizado el correspondiente análisis al interior del Concejo de Bogotá, se tiene que aún persiste por parte de este, la necesidad de contar con mantenimientos integrales y obras de mejora para sus instalaciones físicas, toda vez que estas son esenciales para el correcto funcionamiento, ya que influyen directamente en la operatividad de los espacios administrativos y en la atención al público, más aún, considerando que actualmente se adelanta un proceso de ampliación de planta, en el que se requiere realizar adecuaciones para incrementar los puestos de trabajo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el saldo existente en el contrato No. 240641-0-22024, el cual permite cubrir actividades necesarias por un mes adicional, en atención a la importancia de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura y funcionamiento en las instalaciones del Concejo, se hace necesario prorrogar el contrato por un mes más.

En conclusión, la supervisión del contrato solicita una prórroga por un (1) mes, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y la operatividad del Concejo de Bogotá.

La presente modificación fue suscrita por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma SECOPII, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación púbica SECOP

Fecha de firma:

Aprobado	Diego Armando Chitiva Sánchez-DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. GESTION CORPORATIVA

Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SANCHEZ

Elaboró:	CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO Firmado digitalmente por CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO
Revisó:	Fatty Marcela Castro Macias - SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. ASUNTOS CONTRACTUALES MARCELA CASTRO MACÍAS Firmado digitalmente por MARCELA CASTRO MACÍAS